

La CE anuncia una ayuda de 125 millones para la retirada de verduras y frutas



Noticias

La medida, se aplicará hasta finales de noviembre y tendrá carácter retroactivo.

La Comisión Europea (CE) anunció ayer una ayuda de 125 millones de euros para la retirada y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas perecederas, una medida de "emergencia" en respuesta al embargo ruso, que tendrá carácter retroactivo y a la que podrán acceder todos los agricultores.

La medida, que se aplicará hasta finales de noviembre, **incluye los tomates, las zanahorias, la col blanca, los coliflores, setas, los pimientos, los pepinos y los pepinillos, las manzanas y las peras, los frutos rojos, las uvas de mesa y los kiwis, entre otros.**

"Teniendo en cuenta la situación de mercado tras las restricciones rusas a importaciones agrícolas de la Unión Europea (UE), activo con efecto inmediato medidas de emergencia bajo la Política Agrícola Común (PAC)", dijo el comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș.

Estas medidas "reducirán las existencias de una serie de frutas y verduras perecederas en el mercado europeo para cuando la presión de los precios sea demasiado alta en los próximos meses", añadió Cioloș en un comunicado.

Los mercados de los productos afectados se encuentran en plena temporada y no hay ninguna opción de almacenamiento para la mayoría de ellos, ni tampoco margen para buscar mercados alternativos al ruso.

Rusia era el principal mercado para las exportaciones de muchas frutas y verduras en plena temporada de cosecha justo cuando anunció la prohibición, durante un año, a las importaciones comunitarias y según los últimos datos que maneja la CE "ciertos mercados están comenzando a sentir el impacto" del veto.

Las medidas de emergencia se aplican para las retiradas del mercado de estos productos perecederos, especialmente para su distribución gratuita y compensaciones a los agricultores por no poder cosechar y para las cosechas que se realizan antes de que maduren las verduras y frutas.

La ayuda financiera cubrirá a todos los agricultores, formen parte de organizaciones de productores o no, y las medidas tendrán carácter retroactivo a partir de hoy.

Ello quiere decir que los volúmenes que se retiren a partir de este lunes o las compensaciones por no poder cosechar o la cosecha antes de madurar ya estarán cubiertos por las medidas de emergencia, sujetas a los controles necesarios.

La retirada será "organizada a través de las organizaciones de productores", pero todos los agricultores podrán beneficiarse de las medidas de apoyo, de las que la UE pagará un 50 %.

Además, las medidas permitirán incrementar por encima del 5 % actual la producción que puede ser retirada para su distribución gratuita a bancos de alimentos, escuelas, hospitales y similares.

En este caso, la cantidad financiada por la Unión Europea puede llegar al 100 % de los costes,

explicó el portavoz de la CE para Agricultura, Roger Waine.

En cambio, cuando las frutas y hortalizas se destinen a otros usos como fabricar abono, extraer energía o proceder a su destrucción, la cantidad financiada por la UE se limitará a un 50 %.

En cuanto a las frutas y verduras no recolectadas o recolectadas en verde, las ayudas se pagarán "en un nivel que cubra, a lo sumo, el 90 % del nivel máximo de ayuda (el 50 % ya mencionado) para aquellas retiradas de mercado" que no son distribuidas de manera gratuita, según la legislación comunitaria.

La ayuda no se destinará a ningún Estado miembro en concreto, porque el objetivo de la medida es mantener los precios en el mercado europeo en su conjunto.

"Desconocemos los volúmenes que entrarán (para ser retirados) y por supuesto hay un precio diferente aplicable a diferentes productos", por lo que la ayuda "dependerá del producto y de la evolución de los mercados", explicó Waite en una rueda de prensa.

La situación del mercado para todos los productos afectados por el embargo ruso será abordada en otra reunión el viernes en Bruselas con expertos de los Estados miembros, expertos del Parlamento Europeo (PE) y además en un consejo de ministros de Agricultura extraordinario el próximo 5 de septiembre.

La CE seguirá observando la evolución del mercado para todos los sectores afectados por el embargo ruso sobre productos agroalimentarios "en estrecho contacto con los países miembros", indicó la institución.

Además, "no dudará a la hora de apoyar a más sectores altamente dependientes de las exportaciones a Rusia o de adaptar medidas ya anunciadas, si fuera necesario", indicó el Ejecutivo comunitario.

Redacción